

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

I.E.S. LAS BREÑAS

CURSO 2020-21.

I.E.S. LAS BREÑAS

CURSO: 2020-21.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

1.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA ACCIÓN TUTORIAL.

De acuerdo con lo establecido en la ORDEN de 9 de octubre de 2013, por la que se desarrolla el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, en lo referente a su organización y funcionamiento. En lo referente a sus artículos 27 (Departamento de orientación) y 32 (Tutorías) se desarrolla el siguiente plan de acción tutorial.

1.1. Los objetivos que se han planificado han sido:

Planificar y organizar las sesiones de tutoría con el alumnado de acuerdo con las directrices para la acción tutorial recogidas en el P.E.C.

Facilitar al alumnado una orientación personal, académica y profesional adaptada a sus necesidades educativas, personales y profesionales.

Favorecer el desarrollo de valores y hábitos de convivencia en el alumnado y hábitos de vida saludable.

Dotar al alumnado de hábitos de vida saludable, integrando los valores de respeto, solidaridad con sus compañeros y con el resto de la comunidad educativa, fomentado una convivencia democrática y crítica con las actitudes que puedan ir en contra de los valores expuestos.

(Red educativa canaria-InnovAS) para el curso 2020-21, algunos de ellos son preceptivos como el de PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA EDUCACIÓN EMOCIONAL y EL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD que engloba lo que anteriormente se llamaba: REDECOS, HUERTO ESCOLAR y GLOBE. Además contamos con otros ejes que son: IGUALDAD y EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL Y DE GÉNERO, COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA, BIBLIOTECAS Y RADIOS ESCOLARES. PATRIMONIO SOCIAL, CULTURAL e HISTÓRICO CANARIO, y por último COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO y LA SOLIDARIDAD. Se trata de colaborar e impulsar las acciones que desde estos programas se puedan establecer, para que las tutorías y el Plan de Acción Tutorial en sí sirva de sostén donde se puedan vertebrar los objetivos de promoción de la igualdad, sostenibilidad, salud y valores democráticos entre el alumnado del Centro.

Potenciar el cuidado de la salud dentro de los escenarios contemplados por la administración para prevenir el avance de la pandemia del COVID-19.

Potenciar la participación y la información entre el alumnado, Centro y las familias.

Establecer propuestas para controlar el absentismo escolar en coordinación con los asuntos sociales de los ayuntamientos.

Respetar y cuidar el entorno inmediato del centro y por extensión asumir principios de cuidado medioambiental.

Fomentar el respeto a las normas de convivencia, conociendo del decreto que regula la misma y estimular a la participación democrática en órganos de representación y gobiernos del Centro, facilitando la resolución pacífica de conflictos.

1.2. El ámbito de actuación se ocupará los siguientes niveles:

Alumnado de 1º, 2º, 3º, 4º de E.S.O, 1º y 2º de la Formación Profesional Básica (ramas de: madera e Imagen personal y peluquería), Ciclos Formativos de grado medio: Familias profesional de Madera y Mueble e Imagen Personal en horario de mañana, y 1º y 2º de Bachillerato en horario de tarde. Teniendo en cuenta que el alumnado de los ciclos de grado medio, no tiene horas asignadas para tutorías.

1.3. Distribución de tutorías lectivas por niveles y horario

Nivel	Tutor/a	Periodicidad	Día y Hora
1º A	DOÑA JULIA YURENA PIÑERO PERESTELO	Semanal	LUNES A 6ª
1º B	DOÑA VIDINA ARTILES MONTESDEOCA	Semanal	LUNES A 6ª
1º C	DON IDAFE HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.	Semanal	LUNES A 6ª
1º D	DOÑA ALBA CORTIÑAS	Semanal	LUNES A 6ª
1º E	DOÑA ROSA ANA ORTEGA PÉREZ	Semanal	LUNES A 6ª
2º A	DON ALEXIS MARTEL ROBAYNA	Semanal	LUNES A 5ª
2º B	DON ARTURO GUTIÉRREZ PÉREZ	Semanal	LUNES A 5ª
2º C	DON NÉSTOR ROLO MORALES	Semanal	LUNES A 5ª
2º D	DON ARIDANI ALONSO HANNA	Semanal	LUNES A 5ª
2º E	DON JOSÉ ROBERTO CASTRO FERNÁNDEZ	Semanal	LUNES A 5ª
3º A	Dª MARÍA DEL CIRSTO MARANTE HERNÁNDEZ	Semanal	MIÉRCOLES A 5ª
3º B	Dª. MARÍA CANDELARIA RODRÍGUEZ CABRERA	Semanal	MIÉRCOLES A 5ª
3º C	Dª ANA ROSA GÓMEZ PÉREZ	Semanal	MIÉRCOLES A 5ª

3º D	D^a INMACULADA BRITO GARCÍA	Semanal	MIÉRCOLES A 5ª
3º E	D^a ÁNGELES LORENZO PERESTELO	Semanal	MIÉRCOLES A 5ª
4º A	Don Miguel Martín González/ Y nuevo docente aún por designar.	Semanal	MIÉRCOLES A 6ª
4º B	D^a CONCEPCIÓN M.^a SANJUAN RODRÍGUEZ.	Semanal	MIÉRCOLES A 6ª
4º C	D^a LIDIA CHINEA MAGDALENA	Semanal	MIÉRCOLES A 6ª
1º F.P.B. (MADERA)	DON JUAN MIGUEL GALIANO CRUZ	Semanal	MIÉRCOLES A 3ª
1º F.P.B. (DE IMAGEN)	D^a CARMEN DOLORES	Semanal	MARTES A 3ª
2º F.P.B.	D. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ CUADRADO	Semanal	MARTES A 3ª
1º BACH. A	D. MIGUEL ÁNGEL PÉREZ GONZÁLEZ	Semanal	MARTES (TARDE) A 2ª H.
1º BACH. B	DON ESTEBAN	Semanal	MARTES (TARDE) A 2ª H.
1º BACH. C	DON ANTONIO JIMÉNEZ DE PAZ	Semanal	MARTES (TARDE) A 2ª H.
2º BACH. A	DON ALEJANDRO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	Semanal	MARTES (TARDE) A 3ª H.
2º BACH. B	D^a MARÍA SARELLIS RGUEZ PÉREZ	Semanal	MARTES (TARDE) A 3ª H.
2º BACH. C	D^a NAYRA	Semanal	MARTES (TARDE) A 3ª H.
1º CICLO Gº MEDIO DE IMAGEN	D^a NELIA ISABEL SAIZ NOÉ	-----	SIN HORAS ASIGNADAS
2º CICLO Gº MEDIO DE IMAGEN	D^a ISABEL M.^a RGUEZ. RGUEZ.	-----	SIN HORAS ASIGNADAS
1º CICLO Gº MEDIO DE MADERA Y MUEBLE	DON. CLAUDIO SIMÓN PÉREZ	-----	SIN HORAS ASIGNADAS
2º CICLO Gº MEDIO DE MADERA Y MUEBLE	DON ALEXIS MACHÍN MACHÍN.	-----	SIN HORAS ASIGNADAS

1.5. Personasy/o departamentos responsables:

C.C.P. , Jefe de Estudios, Departamento de Orientación, Tutores-as, Vicedirector, Alumnado, Familias, Entidades colaboradoras.

1.6. Funciones del tutor/a:

A) En relación al alumnado se pretende:

1. Facilitar la integración del alumnado en su grupo-clase y en el conjunto de la dinámica escolar del Instituto.
2. Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
 3. Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumnado para detectar las dificultades y las necesidades especiales, al objeto de articular las respuestas educativas adecuadas y recabar, en su caso, los oportunos asesoramientos y apoyos.
 4. Coordinar el proceso evaluador del grupo de alumnos y asesorar sobre su promoción de nivel o etapa.
 5. Favorecer los procesos de orientación educativa: académica, profesional y personal del alumnado.
 6. Fomentar en el grupo de alumnos el desarrollo de actitudes participativas tanto en el Instituto como en su entorno socio-cultural y natural.
 7. Elaborar los informes de evaluación individualizados en los que se valora cualitativamente el rendimiento del alumnado.
 8. Orientar al alumnado de cursos finalistas al mundo laboral.
 9. Proponer acciones que fomenten el desarrollo y potenciación de las competencias básicas de Aprender a aprender y Social y Ciudadana, promoviendo el desarrollo de sus habilidades sociales y fomentando la resolución pacífica de conflictos.
 10. Ofrecer recursos que faciliten la acción tutorial en las distintas modalidades que las actuales circunstancias puedan demandar tanto en un escenario de enseñanza presencial, como semipresencial y a distancia.

B) En relación al profesorado las acciones serán:

1. Coordinar el ajuste de las programaciones de las sesiones de tutoría al grupo de alumnos, especialmente en lo referente a las respuestas educativas a la diversidad y n.e.a.e., contribuyendo al desarrollo de las competencias clave, concretamente: Aprender a aprender que es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.

Competencias sociales y cívicas. Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.

Conciencia y expresiones culturales. Hacer referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.

2. Coordinar el proceso evaluador que llevan a cabo el profesorado del grupo-clase, así como, en general, la información acerca del alumnado con el resto del profesorado, prestando especial atención al alumnado con dificultades y/o sujeto a medidas de atención a la diversidad y en su caso atendido por los Asuntos Sociales de los Ayuntamientos.

3. Posibilitar líneas comunes de acción con el resto de tutores-as en el marco de este P.A.T. y de acuerdo con los principios del Proyecto Educativo.

En el presente curso y debido a la pandemia provocada por un nuevo virus de la familia Coronaviridae que se ha denominado SARS-CoV 2, nos hace prever distintos escenarios de

actuación docente diferente al del aula ordinaria en modo presencial, pues se contemplan otros tales como el de las clases on-line, ya establecido por el anterior decreto de estado de alarma de 14 de marzo pasado con el confinamiento. Es por ello que la acción tutorial debe prever esos posibles escenarios de educación presencial y semipresencial, por lo que las sesiones de tutoría también podrían llevarse a cabo de forma telemática, priorizando aquellos temas que los tutores bajo las directrices de la C.C.P. estimen más oportunos para fomentar un ambiente de confianza, seguridad y tranquilidad, dando mayor peso a los contenidos curriculares, y abordando temáticas conducentes a salvaguardar el estado emocional saludable para nuestro alumnado y sus familias. Contando con la colaboración de este departamento para ofrecer a los discentes una temática dentro del plan de acción tutorial acorde con las exigencias que los distintos momentos y escenarios demanden. Tratando siempre de fomentar la salud y los temas trabajados por la red INNOVA, entre otros.

C) En relación a las familias se tratará de:

1. Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres, que facilitasen la conexión entre el Instituto, las familias y en su caso los Servicios Sociales de los distintos Ayuntamientos.
2. Implicar a las familias en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos, tanto en un modo de enseñanza presencial como en los otros escenarios que se puedan plantear como el semi o no presencial.
3. Informar a la familia de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos.

1.7. En cuanto al horario de las sesiones de tutoría:

En este curso aunque se han intentado desde el D.O. colocar el mismo día las sesiones de tutoría por niveles no ha sido posible excepto en 2º de ESO y en 1ª de Bachillerato con alguna excepción.

Considerar la acción tutorial como una prioridad para el desarrollo educativo.

- Tener en cuenta el horario del grupo y los criterios para la asignación de tutorías.
- Respetar en lo posible este espacio horario y que no sea elegido para recuperar sesiones de otras materias.

1.8. Reuniones de tutores/as con el Departamento de orientación:

Periodicidad: Una sesión de 50 minutos semanal por nivel, por lo general se realizarán de modo semanal en función de las necesidades de los temas a tratar y de los plazos para abordarlos.

*Asistencia: Todos los tutores de los niveles anteriormente reseñados y el/los Coordinadores de ámbito y el Orientador.

*Objetivos:

- Abordar, planificar y colaborar con los tutores en la tarea de llevar a cabo el P.A.T.
- Coordinar la Acción Tutorial del Instituto
- Seguimiento y valoración del P.A.T.
- Seguimiento y adopción de medidas atención a la diversidad y al alumnado con n.e.a.e. dentro del P.A.T.
- Coordinarse con la Vicedirección del Centro para realizar acciones puntuales dentro del P.A.T. y que impliquen la intervención de la misma.

1.9. Los criterios seguidos para la asignación de tutoría:

Se ha adjudicado la tutoría en función de la disponibilidad que permitió el horario.

Se ha pretendido asignar las tutorías al profesorado que su horario permitiera una reducción de horas lectivas y que no fuesen cargos directivos, jefes de departamento y coordinadores de ámbito de acuerdo con la normativa vigente en la medida de lo posible.

1.10. Papel de los alumnos en la elaboración de este PLAN, aquí se ha intentado que los alumnos llegasen a:

Propusieron actividades para realizar en las sesiones de tutoría.

Participaron y tomaron iniciativa en las actividades que se propusieron la medida de lo posible .

Mostrar una actitud positiva hacia las tareas propuestas en la acción Tutorial.

Valoración y seguimiento de este P.A.T. introduciendo a lo largo del curso aquellas modificaciones que se estimen pertinentes cuando por cuestiones eventuales de los ponentes externos haya que modificar el orden y/o el contenido de las sesiones programadas.

Participación y colaboración en los organismos de participación y convivencia del centro.

(Asambleas de Aula, Junta de Delegados....)

1.11. Reuniones de los Equipos Educativos/Departamentos (Calendario):

Equipos Educativos.- Reuniones periódicas.

-Calendario:

- Equipo Educativo: Se reunirá con el siguiente motivo en las fechas que se planifiquen.

1ª. 20 al 23 de octubre. Evaluación inicial.

2ª. 26 de octubre. Reunión informativa con las familias on line.

3ª. 14, 15 y 16 de diciembre: 1ª Evaluación. 17 de diciembre entrega de notas.

4ª. 22, 23 y 24 de marzo: 2ª Evaluación. 25 de marzo: Entrega de notas de la 2ª eval.

5ª. 19 de mayo, evaluación final de 2º Bach. Entrega de notas 20 de mayo.

6ª Evaluaciones extraordinarias de 2º de bachillerato: 14 de junio. Y entrega de notas: 17 de junio.

7ª. 21, 22 y 23 de junio. Evaluación final de la E.S.O, ciclos de F.P. y 1º Bachillerato.

8ª. Entrega de notas de la 3ª evaluación 24 de junio.

1º F.P.B. EVALUACIÓN ORDINARIA EL 2 DE JUNIO Y ENTREGA DE NOTAS EL 14 JUNIO.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: 18 DE JUNIO.

2º F.P.B. EVALUACIÓN ORDINARIA EL 22 DE ABRIL Y EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA EL 17 DE JUNIO, ENTREGA DE NOTAS EL 24 DE JUNIO.

9ª. 1ª semana de septiembre: Evaluación extraordinaria E.S.O. y 1º Bachillerato.

Podrían haber cambian puntuales en las fechas propuestas en función de los distintos escenarios que la actual pandemia nos obligue a establecer de acuerdo con las directrices de la administración.

Reunión de ámbitos: Se han reunido para participación y la elaboración del presente Plan de acción tutorial, para el Plan de Orientación Académica y Profesional (P.O.A.P.) y para realizar la programación de los ámbitos, las reuniones están establecidas los lunes a las 8'50 horas , los martes a las 8'00 h. y los viernes a las 9'40 y a las 11'00 horas.

Temas a tratar:

Elaborar, revisar, actualizar y coordinar la programación de la actividad docente y orientadora, adaptándola en la medida de lo posible a los posibles escenarios que las actuales circunstancias puedan demandar.

Seguimiento del alumnado del grupo.

Evaluar el proceso educativo del alumnado perteneciente al grupo.

Coordinar la metodología de los profesores del Departamento.

Coordinar la acción educativa entre los profesores que impartan un mismo nivel.

Coordinar aspectos curriculares especialmente de la Formación profesional Básica en sus aspectos metodológicos y de evaluación en los ámbitos:

Científico-tecnológico y Socio-lingüístico.

1.12 Plan de Orientación académica y profesional (P.O.A.P.).

Objetivos del Plan que se pretende llevar a cabo son:

- Ayudar al alumno/a a adquirir un mayor conocimiento de sí mismo (autoconocimiento), la estructura del sistema educativo y del ambiente socio-laboral y profesional.

- Proporcionar información sobre los itinerarios académicos y profesionales que se le ofrecen al término del curso o etapa.

- Facilitar a los alumnos/as conocimientos sobre el entorno socio-laboral y contactos y experiencias directas con el mundo laboral.

- Analizar las ventajas e inconvenientes de las distintas opciones educativas y profesionales, examinando aquéllas que mejor se ajusten a sus posibilidades y preferencias (conocimiento del mercado laboral).

- Organizar adecuadamente las informaciones y experiencias adquiridas para plantearse un itinerario, trazar un plan para lograrlo y tomar las decisiones oportunas que conduzcan a la meta fijada (procesos de inserción socio-profesionales).

Síntesis del PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO-PROFESIONAL (P.O.A.P)

Facilitar la toma de decisiones de cada alumno respecto de su itinerario académico y profesional. La orientación forma parte de la educación. Por ello la educación debe implicar:

-Orientación para la vida.

-La orientación como asesoramiento sobre caminos diferentes.

-La orientación como educación en la capacidad de toma de decisiones.

-La orientación como educación sobre el propio proceso educativo.

Este plan se ha orientado a través de la tutoría, sin menoscabo de que a lo largo del curso el D.O. pueda y deba intervenir directamente, especialmente en cuarto de E.S.O. y segundo de Bachillerato.

La orientación se intenta explicitar por cursos del siguiente modo:

2º DE E.S.O.

Se informará principalmente de las opciones de 3º y su implicación en los estudios posteriores.

3º DE E.S.O.

Se informará al alumnado del conocimiento de las opciones educativas académicas y profesionales (opciones en cuarto), y al conocimiento de sí mismo, así como fomentar el grado de madurez y de toma de decisiones, trabajando estrategias de solución de problemas a través del cuadernillo del P.O.A.P.

4º DE E.S.O.

Se realizarán actuaciones para conducir a:

- Que el alumno conozca sus posibilidades: aptitudes, actitudes, intereses, motivaciones y también sus propias limitaciones.
- Que el alumno conozca las opciones que se le presentan tanto académicas como profesionales.
- Que el alumno, al finalizar el curso, pueda decidir por sí mismo sobre su futuro inmediato, de la forma más responsable.
- Que el alumno conozca las técnicas de búsqueda de empleo más básicas para su incorporación al mundo laboral: cómo hacer un currículum vitae, una carta de presentación, superar una entrevista de selección de personal, dónde y cómo buscar trabajo, y continuar su formación y direcciones y teléfonos de interés.
- Se entregará documento del consejo orientador en la 2ª evaluación.

PRIMERO DE BACHILLERATO.

La orientación se centrará de cara a la opcionalidad de segundo, sin olvidar los ciclos formativos. Se intenta agotar toda la orientación académica (estudios universitarios, militares, C.F. de Gº.Superior y otros estudios superiores) y profesional (salidas al mundo laboral, oferta y demanda en el mercado, oposiciones, estrategias de búsqueda de empleo).

SEGUNDO DE BACHILLERATO.

Se trata de ofrecer la información más amplia sobre las alternativas que se le presentan, tanto en el campo profesional como en el académico. Suele haber más demanda por parte de los alumnos porque es cuando surge la necesidad de tomar decisiones y de solucionar las dudas sobre el futuro académico y profesional. A pesar de responder a la características individuales de los alumnos en atención individualizada, se buscarán oportunidades para informarles a nivel grupal, de las distintas alternativas a las modalidades de bachillerato, de la Prueba de bachillerato, de los requisitos, planes de estudios, plazos, notas de corte, pasarelas, residencias, becas, trámites de preinscripción y matrícula, lugares, direcciones y teléfonos de interés.

Se colaborará con el departamento de orientación de la Universidad de La Laguna y con la U.L.P.G.C. a través de charlas para este nivel. Y también con la de la U.N.E.D. así como ofrecer información sobre otras universidades que remitieron sus programas de estudios y a través de sus páginas webs.

Se fomentará la visita a las jornadas de puertas abiertas de las universidades del distrito de Canarias. Así como la información aportada por estas universidades a través de las charlas con los orientadores de secundaria.

En todo caso, la orientación no es tarea exclusiva del tutor o del D.O., sino de todo el equipo educativo, que debe tratar de facilitar al alumnado un proceso de maduración personal que le permita autoconocerse y tener una autoestima adecuada así como saber tomar decisiones y asumir responsabilidades. También se tratará de que los alumnos visiten la Universidad de La Laguna en la jornada de puertas abiertas, para que puedan recoger ellos mismos la información de las universidades, en caso de celebrarse dentro de las restricciones que las entidades organizadores puedan plantear para lo que se estará siempre en actitud de colaboración en caso de que no puedan realizarse para hacerle llegar al alumnado toda la información disponible.

La temporalización de todas estas actuaciones ha sido distribuida durante todo el curso académico, y aquellas que quedan recogidas en el P.A.T. y especialmente en el 2º y 3º trimestre.

Todo el proceso de orientación académica y profesional se desarrollará mediante:

La incorporación en las programaciones didácticas de la formación profesional de base y algunos de los temas transversales, principalmente de la Educación para la Igualdad de Oportunidades.

La relación con las empresas y ayuntamientos de la zona para recibir información de la oferta y demanda del trabajo y que colabora en la orientación profesional del alumnado, así como en la inserción laboral de los que opten por incorporarse al mundo del trabajo al término de la ESO, Bachillerato o Grados Superiores de F.P. en este sentido habrá coordinaciones con la entidad ADER con charlas sobre emprendeduría.

Charlas en 2º de bachillerato: se prevé que distintos profesionales tales como periodistas, dos ingenieros, dos abogados y personal sanitario (M.I.R., técnicos de enfermería) para impartir charlas en el centro.

La coordinación con otras instituciones, entidades, centros de formación, etc., que facilitarán información de alternativas académicas, estrategias de búsqueda de empleo y estudios del mercado laboral.

El P.A.T., sobre todo en la tutoría de grupo, individual y con las familias con el fin de facilitar la participación y elaboración de éstos en el proceso de ayuda a la toma de decisiones de sus hijos.

La coordinación entre los profesores, tutores, equipo directivo y D.O., para facilitar el desarrollo de las actuaciones necesarias.

Y, por supuesto, mediante el consejo orientador que se entrega en la 2º evaluación en 4º de ESO, en el que la junta de profesores recomienda, teniendo en cuenta las expectativas manifestadas por el propio alumno, las opciones educativas o profesionales más acordes con sus capacidades, intereses y posibilidades y en el resto de los niveles se hizo en junio.

Se elaborarán por el D.O. cuadernillos de información para los niveles de 3º, 4º y Bachillerato en los que permitió informar al alumnado de las distintas opciones académicas y sus implicaciones en su futuro profesional y laboral; éstos se les hará llegar a través de las sesiones de tutoría. Sin menoscabo de que el orientador del centro pueda desarrollar sesiones informativas colectivas en las horas de tutoría, así como facilitar el asesoramiento personal e individualizado en sus horas de atención al alumno.

2.- OBJETIVOS Y ACTIVIDADES QUE SE HAN DESARROLLADO SEGÚN NIVELES.- (ver tablas en archivo anexo)

CICLOS DE F.P. ESPECÍFICA DE GRADO MEDIO:

En coordinación con la representante de la formación profesional en el departamento de orientación, hemos visto la necesidad de que este alumnado aún sin contar con horas específicas de atención al alumnado con tutorías directas, se ve la necesidad de recibir una formación extracurricular en temas considerados de gran importancia para su futuro personal y profesional, estas necesidades se tratarán de cubrir por parte de D.O. ofertando una serie de intervenciones a lo largo del curso en temas concretos tales como:

Formación en prevención de accidentes a través de charlas de primeros auxilios por la CRUZ ROJA ESPAÑOLA.

Que se incluirán en este P.A.T. y se contará con la colaboración del profesorado tutor que imparte en estos ciclos.

3.- PREVISIÓN DE ACTUACIONES CON RESPECTO AL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS.-

ACTIVIDADES A NIVEL DE ORIENTACIÓN:	
A L U M N A D O	<p>-Profesional: Aplicación de cuestionarios de Intereses Profesionales. Ejemplificaciones sobre el mundo laboral. Técnicas de acceso y búsqueda de empleo.</p>
	<p>-Académica: Plan de Orientación Académica y Profesional. Asesoramiento sobre itinerarios formativos. Información sobre distintas ofertas formativas. Plan de Oferta de las enseñanzas. Optatividad. Charlas, sesiones, etc. sobre temas anteriores. Consejo Orientador. Transición a la vida adulta y activa.</p>
	<p>-Personal: Se realizarán entrevistas para orientación académico-laboral. Se realizarán entrevistas para abordar problemáticas específicas ligadas al proceso de aprendizaje. Se facilitará el proceso de toma de decisiones.</p>
F A M I L I A	<p>-Reuniones de carácter ordinario: Se realizarán encuentros con carácter individual e informativo para abordar con las familias de todos aquellos temas que se estimen necesarios para orientar el desarrollo académico del alumnado y para la entrega de notas. Información del Plan de Oferta y Optatividad. Contenido: Rendimiento escolar. Información y seguimiento del alumnado.</p> <p>-Reuniones temáticas con familias concretas: Objetivo: Mejorar las relaciones Centro-familia. Periodicidad: Sin periodicidad fija. Contenido: Información sobre aspectos relacionados con el aprendizaje, la salud, salidas académicas, etc.</p>

-Entrevistas:

Periodicidad: Para ello se dispone de la hora de atención a padres que tiene cada tutor-a semanalmente, de las horas de atención del orientador (lunes a 3ª hora y miércoles a 2ª) y del resto de reuniones, no colectivas.

Contenido:

-Se abordarán asuntos específicos que puedan surgir a lo largo del desarrollo del curso.

- Se solicitará de las familias información de interés para el proceso educativo del alumnado.

4.- EVALUACIÓN DEL P.A.T.

4.1. Periodicidad: Trimestral en el seno de los Equipos educativos, y en las valoraciones que realizarán los tutores y alumnos en las distintas evaluaciones y al final de curso.

4.2. Agentes implicados:

- Jefe de Estudios.
- Orientador.
- Jefes Departamentos (C.C.P.).
- Profesores-Tutores.
- Profesorado de ámbito.
- Vicedirector.
- Otras entidades públicas y privadas.

4.3. Instrumentos para la evaluación:

Se valorarán trimestralmente por los/as Tutores/as.

Se tendrán en cuenta las valoraciones y aportaciones efectuadas por los Equipos educativos en cada trimestre.

Se tendrán en cuenta las valoraciones efectuadas en el seno de la C.C.P. en la medida de lo posible

5.-PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN Y/O COLABORACIÓN PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PRESENTE PLAN.

Se valora como positiva la participación de distintas instituciones y organismos tanto públicos como privados y se ha contactado para su colaboración en el desarrollo del presente plan con entidades que han respondido generosamente a nuestra invitación para su inclusión en el mismo como son:

Las O.N.G. AFEM, AECC, INDISPAL, Ayuda en emergencias Anaga (A.E.A.), ADER.

Excelentísimo Cabildo Insular de La Palma (oficina de información juvenil) para impartir una serie de charlas sobre Seguridad Vial en 1º de bachillerato.

Con la dirección de Área de Salud del Servicio Canario de Salud de La Palma que participará en el P.A.T. a través de unas charlas para el alumnado de 4º de ESO, F.P.B. y 1º de bachillerato tratando el tema de la educación afectivo-sexual desde una visión saludable, charla de un médico del programa de M.I.R.

Como en el curso anterior se estima muy provechoso la continuidad con el Taller de prevención de la drogadicción que repartido a lo largo de todo el curso se llevará a cabo con el alumnado de 2º de E.S.O. y con el del 1º de F.P.B. a cargo de la Unidad de Atención a las Drogodependencias de la Consejería de Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias.

Se continuará colaborando con el programa INNOVA para la realización de talleres e intervenciones de sensibilización con el desarrollo sostenible y reciclado en todos los cursos.

Otras entidades a las que también se pretende que colaboren son:

Consejería de Sanidad a través del Programa ITES (programa de lucha contra el tabaquismo) que abarcará en este curso a toda la E.S.O.

Parques Nacionales.

Asociación de Discapacitados de la Palma (INDISPAL).

Ayuda en Emergencias Anaga (A.E.A.)

Servicio de Información del Ejército de Tierra.

La Asociación Española contra el cáncer.

Cruz Roja La Palma.

Asociación para el desarrollo rural de La Palma (ADER La Palma).

La Asociación de familiares de enfermos mentales (A.F.EM. La Palma) en distintas charlas y talleres incorporados al P.A.T.

Otros profesionales liberales referidos al final.

Unidad de Atención al Ciudadano del Puesto de la Guardia Civil de Santa Cruz de La Palma y Los Llanos de Aridane.

Unidad contra la violencia sobre la Mujer de la Dirección Insular de la Administración del Estado.

Esta última ofrece su colaboración en modo telemático.

Se utilizarán también para el presente curso como en años anteriores, los cuadernillos de las Editoriales: Santillana, Almadraba, Claret, Alfer, Serbal, AE, Aljibe e ICCSE para trabajar las tutorías de la E.S.O. ya que permite agilizar la labor tutorial con el alumnado, esto no impedirá que también se puedan incluir temas puntuales que no son recogidos en las mencionadas editoriales. También se trabajará con diferentes páginas webs para la elaboración y asesoramiento del PAT.

Se estima conveniente que para el presente curso se puedan establecer coordinaciones puntuales con otras entidades aparte de las mencionadas en el apartado anterior, que en respuesta de posibles solicitudes de colaboración puedan enriquecer con la previa aprobación de la Comisión de Coordinación Pedagógica los contenidos del presente Plan de Acción Tutorial, tales como profesionales para impartir charlas en 2º de bachillerato: un periodista, un ingeniero, un abogado y un farmacéutico.

Asimismo se establecerán coordinaciones con el Equipo directivo del Centro y especialmente con la Vicedirección (en la actividad de la Ventana de Valores), así como para la puesta en marcha de actividades en las que otros Departamentos estén inmersos, tales como la actividad de plantas en la cumbre con la entidad Parques Nacionales, día de Canarias, y en caso de celebrarse, la jornada lúdico-deportiva en la Ciudad Deportiva de Miraflores, entre otros.

En Breña Baja, a 26 octubre de 2020.

Fdo.: Roberto Castro Pérez.

Jefe del departamento.

Jefe del Departamento de Orientación.